

ANEXO 1: INSTRUCCIONES PARA EL PACIENTE PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LA ESPIROMETRÍA



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD
Distrito Sanitario Málaga

Información al usuario

La espirometría es un estudio que, combinado con otras pruebas, se utiliza para diagnosticar y valorar enfermedades del aparato respiratorio. Con la espirometría se registra y mide la cantidad de aire que entra y sale del pulmón, de forma lenta (Capacidad Vital) o forzada (Capacidad Vital Forzada). Es una exploración relativamente fácil de realizar que requiere de su máxima colaboración. Su realización necesita de un esfuerzo máximo por su parte.

¿QUÉ ME VAN A HACER?

- Le vamos a hacer "soplar" y el aparato va a medir la cantidad de aire que usted puede expulsar. La enfermera que le realizará la prueba le dará órdenes enérgicas, a veces incluso gritando. No se preocupe, es normal.

¿PARA QUÉ SE HACE?

- Podemos valorar la función respiratoria, tanto en condiciones normales (espirometría basal) como después de usar el tratamiento (test de broncodilatación). Por tanto, nos ayuda a diagnosticar y ver la evolución de su patología.

¿ME CAUSARÁ MOLESTIAS?

¿Qué tendrá que hacer?

-Esta prueba no duele; es fácil de realizar con su colaboración. Cuesta a veces de realizar correctamente, pero **NO duele**. Durará de **15 a 20 minutos**.

-Tras inspirar profundamente deberá **soplar de golpe**, con toda la fuerza que pueda y prolongar ese esfuerzo hasta que le indiquen y así conseguir expulsar la mayor cantidad de aire posible.

-Para su correcta valoración como mínimo deben ser realizadas tres determinaciones.

-No debe comprimir el abdomen **ni llevar ropa que le comprima** (fajas). Si es necesario utilizar algún tipo de faja o arnés debe comunicarlo a la persona que le realice la técnica.



¿TENGO QUE HACER ALGO ANTES DE IR A REALIZAR LA PRUEBA?

-**No es necesario que esté en ayunas** pero debe evitar comidas abundantes y bebidas con cafeína, teína o cola.

-**No debe realizar ejercicio vigoroso** al menos 30 minutos antes de realizar la prueba.

-Es necesario que **suspenda toda la medicación relacionada con su aparato respiratorio (inhaladores) desde la noche anterior**. Si lo toma dígalos en el momento de realizar la prueba.

-Es conveniente que se lave los dientes o que se enjuague la boca. Aunque no es imprescindible, sería recomendable que acudiera sin pintura de labios ni laca de uñas.

-**En caso de intervención quirúrgica** reciente o de enfermedades no respiratorias (cardíacas, perforación de tímpano, glaucoma, etc.) deberá comentarlas a la enfermera/o que le realice la prueba.

- **No puede fumar como mínimo desde seis horas** antes de realizarse el estudio. De todos modos Ud. sabe que el mejor tratamiento para su enfermedad es dejar de fumar.



MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. Distrito Sanitario Málaga, 2008